

Fundamentos de la Ley 15548

El presente proyecto de ley tiene la finalidad de declarar personalidad destacada post mortem de la provincia de Buenos Aires al señor Jorge Rubén Varela, destacada figura política y referente del Partido Justicialista.

Jorge nació en Campana, provincia de Buenos Aires, el 7 de abril de 1957.

Su incursión en la política siempre estuvo ligada a atender las necesidades de los vecinos y vecinas de Campana y tratar de gestionar con políticas públicas para que todos tengan una vida mejor. Con la vuelta a la democracia, se presentó a elecciones como candidato a concejal por el municipio de Campana, y siendo elegido en ese cargo ocupó la banca en el Concejo Deliberante desde el 10 de diciembre de 1983 al 10 de diciembre de 1985.

Entre otros hitos de su larga trayectoria al servicio de la comunidad se destaca su paso por la Delegación Regional Campana del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, ocupando el cargo de coordinador de esa Delegación Regional entre el 2 de mayo de 1988 al 10 de diciembre de 1993. Asimismo, en las elecciones de 1993 recuperaría su banca como concejal, ocupando ese cargo entre el 10 de diciembre de 1993 hasta el 1 de junio de 1995.

Su figura política fue creciendo y gratamente en el año 1995 el pueblo de Campana le dio su entera confianza al ser elegido como Intendente del municipio de la localidad bonaerense de Campana, gestión que llevó adelante desde el 10 de diciembre de 1995 al 10 de diciembre de 1999. Asimismo, en el año 1999 volvió a presentarse como candidato a Intendente y ganó las elecciones siendo reelegido por su querido pueblo campanense, mandato llevado adelante entre el 10 de diciembre de 1999 y el 10 de diciembre de 2003. En las elecciones de 2003 logra nuevamente la victoria y asume por tercera vez consecutiva como Intendente del municipio de Campana ejerciendo su mandato entre el 10 de diciembre de 2003 y el 1 de agosto de 2005. Durante su último mandato como Jefe de la comuna de Campana, fue convocado por el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires don Felipe Solá para ocupar el cargo de Ministro de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires, situación que lo obligó a pedir licencia para avocarse a tan importante cargo el cual ocupó entre el 1 de agosto de 2005 y el 10 de diciembre de 2007. En su reemplazo asumió como intendente interino Adalberto Tonani. Durante su paso por el mencionado Ministerio realizó una notable

gestión centrada en resolver cuestiones urgentes en pos de las y los bonaerenses que requerían de la asistencia y contención propias del ministerio a su cargo.

Casado con quien fuera intendenta de Campana, señora Stella Maris Giroldi, fue electo como presidente del Partido justicialista de esa localidad. Asimismo, se desempeñó como diputado provincial durante el período diciembre 2007- diciembre 2011, y logró renovar su banca como diputado ocupando el 8 lugar en la lista de candidatos por el Frente para la Victoria. Durante su paso por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires presidió la Comisión de Intereses Marítimos, Portuarios y de Pesca.

Lamentablemente Jorge Rubén Varela, se encontraba delicado de salud, y tuvo que ser internado en el Instituto Cardiovascular de Buenos Aires -ICBA-, donde le realizó una angioplastia. Tristemente, en la mañana del 21 de junio de 2012, falleció a la temprana edad de 55 años de edad.

Este año, al cumplirse diez largos años de su ausencia física, su figura sigue presente en cada rincón de su querida Campana. Ciertamente se extrañan las palabras certeras, su sentido del humor, su solidaridad a flor de piel, sus convicciones, sus ideales que motorizaban a quienes lo conocían, sus respuestas políticas adecuadas tan propias de un político de raza como lo fue. Su ausencia duele, pero su legado y gestión siguen vigentes. Esa mañana de junio nos sorprendió tan terrible noticia. No estábamos preparados. Nos dejó un formidable ser humano, un político carismático, un amigo entrañable, un marido compañero y un padre para muchos de los que supieron estar a su lado militando.

Sus fieles seguidores continúan su legado al frente de la Agrupación Jorge Varela, y al cumplirse 10 años de la desaparición física de Jorge, por su memoria y todo lo que dio por el peronismo y por su querida ciudad de Campana, deseo desde lo más profundo de mi ser reivindicar su memoria.

Jorge fue un político que estaba junto a su gente, él supo escuchar a su pueblo, pudo reunir a distintos sectores políticos, buscó consensos y logró la unidad dentro del peronismo de Campana, como así también con otras fuerzas políticas. Fue respetado, admirado, e idolatrado. Muchos campanenses y bonaerenses saben de su pasión por ayudar, de su entrega, de su dedicación, de su vocación de servicio a favor del pueblo. Las grandes batallas que dio y que posicionó a Campana como un polo estratégico industrial no se olvidará jamás.

En su memoria el Concejo Deliberante de Campana votó una ordenanza que establece que la ex Avenida Rivadavia se llame “Avenida Intendente Jorge Rubén Varela”, siendo ésta una de las arterias principales de la ciudad de Campana.

Por supuesto que este compromiso y esta convicción fuerte, hoy está marcada a fuego entre los militantes del peronismo que tanto extrañan la figura y presencia imponente que Jorge irradiaba.

Muchos de sus queridos compañeros han dicho que: "Jorge que nos enseñó a amar y abrazar el peronismo con la pasión y el compromiso de estar siempre al lado de los compañeros. Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo posible y unidos, para quienes nos acompañen, para los que se sumen, para los que hicieron historia y nos miran desde el cielo; para que nuestros más jóvenes cuenten con un espacio que los incluya como Néstor lo hizo en su momento. Hoy diversos sectores pudimos dialogar, coordinar y trabajar reunidos en pos de un nuevo proyecto".

Su esposa Stella Giroldi ex intendenta municipal por el Partido Justicialista, lo acompañó hasta el último momento de sus días. Jorge y Stella fueron una pareja que compartió la militancia, el amor, la política, y la vida hasta el último instante. Jorge tuvo dos hijos varones Jorge Oscar, Juan Cruz y su hija del corazón María Eugenia, quienes les dieron nietos Felipe, Rosario, Benicio y Agustín.

Al trascender la triste noticia del deceso de Jorge, el Departamento Ejecutivo del municipio de Campana, dispuso Banderas a media asta, asueto al personal municipal y se aseguró la prestación de los servicios públicos indispensables y/o ininterrumpibles.

"La bandera Nacional y la bandera Bonaerense permanecerán izadas a media asta en el mástil de la plaza Eduardo Costa de Campana, en señal de duelo hasta el día del sepelio", establece uno de los artículos del Decreto Nº 1.065.

Las autoridades de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y el resto de las y los legisladores han hecho llegar sus condolencias a los familiares y se pusieron a su disposición ante tamaña noticia.

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Luján, decretó duelo local para el Centro Regional Campana, con asueto administrativo y académico, para el día 21 de junio de 2012, por el fallecimiento de Jorge Rubén Varela.

El por entonces Ministro de Desarrollo Social de la Provincia en funciones, Martín Ferré, manifestó su hondo pesar por el fallecimiento del por entonces diputado Jorge Varela, a quien calificó como "un gran amigo, de profundas convicciones y gran pasión por el trabajo. Ocupó distintos cargos y cumplió diversos roles, pero siempre con compromiso militante y gran responsabilidad: fue intendente, concejal, ministro de Desarrollo Social y diputado. Era un apasionado de la política y, como tal, fue un gran compañero y un conductor inigualable".

El mundo político, de la justicia, el sector empresarial, el sector gremial, de los distintos estamentos de la sociedad, el mundo cultural, educativo y social, las ONG, todos fueron a su velatorio que tuvo lugar en el Palacio Municipal para que todas las

personas puedan dar su último adiós a tan hermosa y querida persona. Además, se hizo presente quien era Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel Scioli junto con el ex ministro de Educación Profesor Mario Oporto. A esos dirigentes se los vio muy dolidos y ambos manifestaron sobre la terrible pérdida que sufría la política. Mario Oporto ha dicho en los medios que "Me duele venir a despedir a Jorge, pensarlo muerto no lo puedo creer. Va a ser entrañable y necesario. Jorge es uno de los pocos amigos que hice en la Política, siento un inmenso dolor".

Su señora, Stella Gioldi, recibió el pésame telefónico de la ex presidenta de la Nación Cristina Kirchner, que se encontraba en funciones como primera mandataria de la Argentina, quien tenía un estrecho vínculo con el matrimonio.

También lo despidieron todos los funcionarios locales, los dirigentes de los distintos partidos políticos, concejales de la oposición; todos quedaron impactados por esta enorme pérdida.

Quienes lo conocen lo saben describir como un tipazo, un ser humano comprometido con los demás, un fuera de serie, un tipo de barrio con su sonrisa de hombre-niño tan característica en su personalidad. Jorge fue un amigo formidable para quienes tuvieron la dicha de tener su amistad. Las largas charlas, las palabras certeras, sus opiniones comprometidas, su pasión por el club de sus amores, Boca Junior, pero también por su querido Viola, el famoso Club Villa Dálmine que tanto quería y del cual también era hincha fanático. Las largas mesas compartidas, sus intervenciones, sus chistes, su risa, su voz cantando algún tango, un asado con amigos y una copa de vino brindando por la amistad, por la salud y por el trabajo de todas y todos. Se extraña y no se olvida. Todo lo contrario, se lo trata de imitar y de seguir evocando su figura.

Su convicción, su necesidad de dar soluciones y gestionar a favor del pueblo, lo llevó a estar siempre junto a la clase trabajadora, a la que admiraba, respetaba y sirvió a lo largo de su vida.

Es por ello que elevamos este proyecto de ley para honrar su memoria, destacando su vasta trayectoria política e institucional, y su arraigada figura que aun continua en la memoria colectiva de muchos campanenses.

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y a los diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.